
El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó nuevos lineamientos para mejorar la vigilancia y seguimiento de su implementación en todas las Unidades Territoriales y pueblos originarios de la capital. Durante su sexta sesión ordinaria, el Consejo General del **IECM** dio luz verde a los Lineamientos del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** para mejorar el funcionamiento de los comités de ejecución y de vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de los proyectos ganadores, tanto de la Consulta de Presupuesto Participativo como de los proyectos desarrollados en pueblos originarios. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [La Prensa \(Sitio\)](#) ; [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#) ; [El Universal \(sitio\)](#) ;

Tras el bloqueo y plantón de la sede en Coapa del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, las actividades se realizan de forma remota. La protesta comenzó la tarde de ayer luego de que integrantes del PRD CDMX se reunieron con funcionarios del **IECM** para abordar el procedimiento de registro del partido político local, mismo que continúa en curso. [Cúspide México EDO.MEX \(sitio\)](#) ; [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#) ; [Maya Comunicación \(Sitio\)](#) ; [La Razón On line \(Sitio\)](#) ; [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su acuerdo SUP-AG-091 y acumulado del 28 de mayo de 2025, determinó: "La documentación entregada por Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras (para la constitución del PRD Ciudad de México y todos sus procedimientos), no fue objeto de invalidez de las sentencias de la Sala Superior. Además, se observa que en ningún momento se vinculó a nada específico al **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, "ni se le dio plazo alguno para cumplir con sentencia alguna". [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#)

Trabajadores y militantes del PRD Ciudad de México (CDMX) han mantenido un plantón frente a la sede central del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** desde el lunes pasado para solicitar se les paguen sueldos y prerrogativas de los últimos seis meses. Al respecto, el **IECM** detalló que no se han podido pagar las prerrogativas pues sigue pendiente el registro del partido local. El instituto también expresó que sus trabajadores tuvieron que laborar ayer vía remota a causa del plantón. [Excélsior \(Sitio\)](#)

La confrontación entre dirigentes y militantes del PRD Ciudad de México y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** escaló. Perredistas bloquearon desde el lunes los accesos a las instalaciones del organismo electoral. Exigen la entrega de las prerrogativas del financiamiento público que, afirman, les corresponden. Pero el **IECM** no les va a entregar los recursos. En un comunicado, argumentó ayer que no puede porque "el registro del partido continúa condicionado al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa y ese instituto político mantiene tres pendientes: la constitución de sus autoridades representativas a nivel local, sus estatutos y reglamentación interna". Esto va en contra de la sentencia definitiva e inatacable de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). [El Independiente CDMX \(sitio\)](#)

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, rechazó de manera categórica el reciente comunicado emitido por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, al que calificó como "un ataque injustificado, desproporcionado y parcial" contra la militancia de su partido. En conferencia de prensa, Arias Contreras lamentó que un

órgano autónomo como el **IECM**, cuyo mandato es actuar como árbitro imparcial del proceso electoral, "se preste a emitir posicionamientos con claros tintes políticos", lo que, aseguró, vulnera los principios democráticos que rigen la vida pública de la capital del país. [Cúspide México EDO.MEX \(sitio\)](#) ; [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#) ; [De reporteros CDMX \(Sitio\)](#) ; [Punto crítico CDMX \(Sitio\)](#) ;

En un acto público acompañado por vecinos, autoridades y atletas, el alcalde de La Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida, cortó el listón del nuevo Centro de Formación Deportiva 1° de Mayo en la comunidad de San Nicolás Totolapan. Este espacio no solo representa una inversión en infraestructura deportiva, sino también una apuesta por el bienestar físico y emocional de la población. El proyecto surgió a raíz de una consulta ciudadana coordinada con el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, donde incluso infancias y juventudes participaron en la toma de decisiones. El resultado: un espacio dedicado a la rehabilitación física, el ejercicio y la atención social, construido desde el consenso vecinal. [Orus Media CDMX \(Sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL

El paro en el Poder Judicial de la Ciudad de México cumplió 32 días este martes, lo que ha provocado el retraso de miles de audiencias de todo tipo en juicios penales, civiles, mercantiles y familiares, afectando a madres que buscan el pago de pensiones alimenticias o la guardia y custodia de sus hijos. Los trabajadores del Poder Judicial buscan un aumento salarial superior al 5% y aliviar las cargas de trabajo que padecen, por lo que el pasado 29 de mayo, tres días antes de la elección judicial, comenzaron un paro en los tribunales y juzgados de lo familiar. [Aristegui Noticias \(sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la solicitud de la ministra Lenia Batres para que los asuntos fiscales pendientes en las dos salas del tribunal fueran discutidos en el pleno. Batres destacó que la Segunda Sala tiene 14 proyectos de expedientes fiscales pendientes, sumando un monto de \$47,435,755,581, además de un proyecto de la Primera Sala por \$1,024. En otro contexto, la ministra Loretta Ortiz se pronunció en medios, defendiendo la legitimidad de la elección judicial y cuestionando a los Consejeros del Instituto Nacional Electoral que la cuestionaron. Ortiz confirmó que los nuevos ministros de la SCJN utilizarán toga y respaldó la propuesta de Hugo Aguilar, futuro presidente del tribunal, para que este sesione en diferentes entidades, similar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, asegurando que esto no generaría altos costos. [98.5 El Heraldo Radio](#)

REFORMA ELECTORAL

Hace unos días en la sede de la Escuela Judicial Electoral el profesor Enrique Belda Pérez Pedrero, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, impartió la conferencia: "El derecho transversal de las personas con discapacidad: perspectivas de investigación para el cambio social". En esa oportunidad el profesor Belda, también diputado del Congreso español, realizó importantes reflexiones sobre investigaciones universitarias que, a lo largo de dos décadas, se han realizado en torno de los derechos de las personas con discapacidad y, más en general, sobre la transversalidad de los derechos y situaciones de vulnerabilidad social. Por ello, ante una inminente reforma electoral, es necesario hacer un llamado a legislar sobre estos derechos, no sólo para fortalecerlos a nivel normativo, sino también para que, quienes lleguen al Congreso mediante acciones afirmativas, acrediten la adopción de una agenda específica en favor de esos grupos. [Proceso \(sitio\)](#)

La presidenta ha señalado que la reforma electoral está prevista para septiembre, aunque no ha comprometido una fecha exacta. Se espera que la propuesta refleje los deseos del gobierno, incluyendo la eliminación de plurinominales y la reducción de gastos. El INE seguirá siendo un órgano autónomo, pero se buscará una mayor eficiencia económica. La oposición, aunque con voz, carece de poder de voto significativo, al menos hasta 2027. La presidenta ha instado a revisar el tema de las plurinominales y ha mencionado la necesidad de elecciones limpias y democráticas. [1500 Radio Fórmula](#)

INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, INE, aprobó sanciones por casi 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales por adeudos en el pago de impuestos del 2015 al 2022; las sanciones son a siete fuerzas políticas nacionales, incluido el desaparecido PRD. Durante la sesión de este miércoles, el Consejo General del INE avaló sanciones por 31 millones 983 mil 167 pesos, repartidos en siete partidos que tienen o tenían representación nacional, así como a partidos locales. El Partido del trabajo tuvo las mayores multas con 13 millones 369 mil 778 pesos; el PRI con 12 millones 030 mil 778 pesos; el PAN con 4 millones 078 mil 116 pesos; y el PVEM con 283 mil 150 pesos. [El Universal \(sitio\)](#) ;

Por tandas y como si se tratara de una ceremonia masiva de graduación, este jueves el INE entregará las constancias de ganadores a casi 800 jueces y magistrados, con lo que sólo le quedará pendiente la fiscalización de candidatos, la cual podría concluir a fines de este mes y con ello, poner el broche de oro a la labor del Instituto en la elección judicial... Acaso podrán decir: misión cumplida. ¿Será? [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

TEPJF

El Senado de la República celebrará el próximo 1 de septiembre una sesión solemne a las 19:30 horas con el propósito de tomar protesta a las personas juzgadoras electas en el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024-2025. Durante la ceremonia, rendirán protesta ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sus distintas salas, así como magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito. [El Universal \(sitio\)](#) ; [Milenio \(sitio\)](#) ; [Quadratín México \(sitio\)](#)

La Diputada federal del PRI, Ana González y el Diputado del PAN, Federico Döring, coincidieron al argumentar que la recién aprobada Ley de Telecomunicaciones pone en riesgo la libertad de expresión de miles de mexicanos, en una Mesa de Análisis con Mario Maldonado para "Noticias de la Mañana", de El Heraldo Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group. Federico Döring se refirió a la nueva Ley de Telecomunicaciones como la "Ley Censura", señalando que no cuenta con las bases necesarias para ser establecida, pues se basa en criterios subjetivos, ya que como aún no tiene una sentencia, se estará censurando a cualquier persona que emita una opinión sobre los políticos, tal y como sucedió con Karla Estrella, una ama de casa que fue acusada y sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tras escribir un comentario en Twitter sobre una candidata. [El Heraldo de México \(sitio\)](#)

GOBIERNO CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, se encuentra en la etapa final para designar al nuevo titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, tras recibir el lunes 30 de junio la terna de candidatos seleccionada por el secretario de Gobierno, César Cravioto. Entre los finalistas

destaca Luis Gómez Negrete, quien expresó su agradecimiento por ser considerado y reafirmó su compromiso con las familias de personas desaparecidas. [Periodistas Unidos MX \(sitio\)](#)

En la jornada número 33 del programa Zócalo de Gobierno Ciudadano, vecinas y vecinos del Pueblo de San Bartolo Ameyalco, en la alcaldía Álvaro Obregón, acudieron a la audiencia pública encabezada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para reiterar su respaldo a la construcción de una estación del Cablebús en su comunidad, ubicada en una de las zonas más altas de la Ciudad de México. [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#)

La presidenta del PAN CDMX, Luisa Gutiérrez Ureña, urgió a las áreas de Protección Civil federal, Ejército y Marina, intervenir en la Ciudad de México para auxiliar a la población que sufre por los estragos de las fuertes lluvias y ante un panorama de acción institucional débil. "El domingo, otra vez colapsaron diversas arterias de la capital como fue la calzada Ignacio Zaragoza, el Metro otra vez en la Línea B donde el agua entró a las vías y cerraron varias estaciones", refirió. [De reporteros CDMX \(Sitio\)](#)

La Ciudad de México ha sido reconocida como la ciudad con mayor congestión vial a nivel mundial, según el informe TomTom Traffic Index 2024. Este estudio, que abarca más de 500 ciudades, revela que los conductores en la capital mexicana pierden en promedio 152 horas al año debido al tráfico, equivalente a seis días de ocho horas. La infraestructura vial se considera insuficiente para la demanda actual, exacerbada por el crecimiento poblacional, la falta de nuevas vías, accidentes, obras y manifestaciones frecuentes. La dependencia del automóvil frente a un transporte público limitado también contribuye a esta situación, afectando la productividad laboral, aumentando el estrés y la ansiedad de la población, y generando contaminación ambiental. Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX, ha sido mencionada en el contexto de esta problemática. [La Razón de México](#)